

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0016786/2015

CÓRDOBA, **15 JUN 2015**

VISTO:

Lo solicitado por el Observatorio Astronómico de Córdoba en el sentido de que se designe interinamente a los estudiantes que menciona en su nota de fojas 1 y que resultaran seleccionados en el procedimiento interno llevado a cabo por disposición de la Resolución OAC 10/15 (fs. 3/4) para la cobertura transitoria (del 1°-4-15 y por el término de un año) de cinco cargos de Ayudante Alumno (Cód. 122) en presupuesto de esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que, para mejor proveer, a fojas 2 acompaña el acta en la que el tribunal interviniente –conformado por el Art. 4° del citado dispositivo– elabora el orden de méritos resultante en la selección interna y a fojas 9/24 sendos certificados de materias rendidas de los alumnos propuestos;

La verificación de cargos que realiza la Dirección General de Personal (fs. 26);

Por ello,

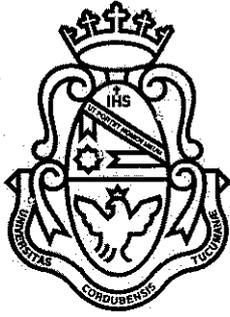
**LA VICERRECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en sendos cargos de Ayudante Alumno (Cód. 122) del Observatorio Astronómico de Córdoba a las personas que se mencionan a continuación, para atención de visitas en esa institución, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2016, y reconocerles los servicios que en tales funciones prestaran entre el 1° de abril de 2015 y el día de ayer:

- FEDERICO OSCAR SIMONDI ROMERO (Leg. 48.756)
- ARY D'AMBRA (Leg. 49.244)
- ORNELA FLORENTINA MARIONI (Leg. 51.068)
- CARLA GABRIELA OVIEDO (Leg. 49.315)
- LUIS FERNANDO TAPIA PORTILLO (Leg. 49.201)

ARTÍCULO 2°.- El personal consignado en el artículo que antecede, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.



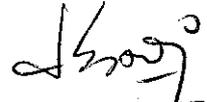
Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0016786/2015

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1020